

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de València

Servicio de Movilidad

2025/10912 Anuncio del Ayuntamiento de València sobre la información pública de la modificación puntual del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de València.

ANUNCIO

La Alcaldía, por Decreto de fecha 11 de septiembre de 2025, ha dispuesto:

"Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia anuncio de información pública de la modificación puntual del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de València para incluir Zonas de Bajas Emisiones (ZBE) en la ciudad de València, junto con el informe Ambiental y Territorial Estratégico emitido por la Dirección General de Urbanismo, Paisaje y Evaluación Ambiental de la Consellería de Medio Ambiente, Infraestructura y Territorio, concediendo un plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del anuncio en dicho Boletín, a fin de que las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

La modificación puntual del PMUS consiste en la inclusión de una nueva Propuesta 16.1.3 "Establecimiento de Zonas de Bajas Emisiones ZBE" en el Programa 16.1 "Descarbonización de la flota de vehículos" que forma parte de la Línea Estratégica 16: "Descarbonizar el sistema de transportes".

La documentación se encuentra a disposición de las personas interesadas en el espacio web oficial del Ayuntamiento reservado al Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de València

<https://www.valencia.es/cas/movilidad/inicio/-/content/inicio-3?uid=13E8AC560711B1ADC1257C5B0041648A>

así como en las dependencias municipales del Servicio de Movilidad sito en la calle Amadeo de Saboya 11, en horario de 9 a 13 horas."

València, 11 de septiembre de 2025.—El titular de la Secretaría I, Manuel Latorre Hernández.

